



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MONTUÏRI

23167 *Anuncio aprobación inicial plan parcial polígono industrial*

Por el ayuntamiento de Montuïri en sesión plenaria de 5 de diciembre de 2013, se ha aprobado inicialmente el Plan Parcial de ordenación del polígono industrial y de servicios de Montuïri y su informe de sostenibilidad ambiental, que se somete a información pública en cumplimiento de lo dispuesto al artículo 128 del Reglamento de Planeamiento y 11.1 del TRLS/08.

Plazo de exposición : Un mes a partir de la publicación del presente anuncio al BOIB, con el fin de que cualquier interesado pueda examinar los documentos y expediente aprobado y presentar las alegaciones que estime convenientes.

Lugar: El expediente administrativo se encontrará a disposición de los interesados a las oficinas municipales durante el periodo de información pública, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes.

Así mismo, se hace público que, de conformidad al artículo 120 del Reglamento de Planeamiento ha quedado suspendido el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, de edificación y demolición, durante el plazo de dos años, en el ámbito afectado por la aprobación inicial del plan que comprende toda el área del nuevo polígono industrial y de servicios situada junto a la carretera Ma.-3210 y el Vial de servicio Ma.-15, conformando estos terrenos las parcelas 222 a 241 del polígono 10.

Montuiri 12 de diciembre de 2013

El Alcalde

Jaume Bauçà Mayol

